

Tiene la palabra la señora Edila Elianna Pascual.

◆ **Solicitamos que en Ciudad del Plata se imparta el Programa Áreas Pedagógicas**

EDILA ELIANNA PASCUAL. Gracias, señora Presidenta.

Hoy quiero manifestar la necesidad de que en Ciudad del Plata exista un centro en donde se imparta el Programa Áreas Pedagógicas.

Hace ya varios años que en el Consejo de Educación Secundaria existen los denominados «programas de exploración pedagógica», que buscan llegar a una población específica y en los que permanentemente se reflexiona y se avanza sobre la práctica educativa. Áreas Pedagógicas fue uno de los primeros programas con estas características que existieron en el Consejo de Educación Secundaria, y la evaluación positiva de sus resultados ha permitido que su aplicación se extendiera hacia el interior del país.

El Programa Áreas Pedagógicas se especializa en jóvenes entre quince y veinte años que estén en situación de vulnerabilidad social y que quieran vincularse a la educación media.

Nuestra exposición de hoy tiene el cometido de instar a todas las autoridades gubernamentales a que en un futuro próximo el Programa Áreas Pedagógicas también se aplique en Ciudad del Plata. A continuación, vamos a dar algunas cifras para argumentar esta idea.

Según datos del censo realizado en el año 2011, en Ciudad del Plata viven unas 31146 personas, esto es el 28,8 % de la población de todo el departamento de San José. De ellas, el 54 %, son menores de 29 años. Esta cifra —16855, equivalente al 54% — representa, además, casi la mitad de los jóvenes del departamento, exactamente el 41,5%.

Si bien las cifras a nivel nacional son de 17 jóvenes cada 10 personas mayores de 65

años, en Ciudad del Plata esa relación se multiplica, pasando a 55 jóvenes cada 10 personas con más de esa edad.

También del censo 2011 se desprende que en nuestro departamento existen un 5,9% de madres adolescentes, es decir, madres entre 14 y 19 años. En Ciudad del Plata, específicamente, el número de madres adolescentes aumenta a 6,76%. Esa cifra coloca a San José en el departamento con mayor porcentaje de madres adolescentes de toda el área metropolitana. De todas las madres adolescentes que viven en nuestro departamento, el 40% de ellas vive en Ciudad del Plata.

Otro dato alarmante es que solo el 57,7% de los adolescentes entre 15 y 19 años asiste a un centro educativo, lo que coloca a San José entre los tres departamentos con nivel educativo más bajo de todo el país.

En toda Ciudad del Plata hay 5 centros educativos de enseñanza secundaria: tres liceos, una escuela técnica y un aula comunitaria. Sabido es que esa cantidad es insuficiente y que la superpoblación en los centros educativos es una de las principales causas de desvinculación de los estudiantes, entre otras cosas, porque no se puede llegar a atender sus necesidades más específicas.

La existencia en Ciudad del Plata de un centro donde se impartiera el Programa Áreas Pedagógicas, seguramente contribuiría a paliar la desvinculación y los bajos resultados académicos de muchos de nuestros jóvenes que llegan a los centros de educación formal, así como también —y sobre todo— aseguraría el acceso a la educación media a otros tantos jóvenes que hoy ni siquiera aparecen reflejados en los datos mencionados.

Creemos pertinente que todos los actores gubernamentales contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Ciudad del Plata, en especial de sus jóvenes, por eso traemos estas palabras hoy aquí: para exhortar a la Intendencia de San José y a esta Junta Departamental a que también colaboren con nuestro gran

propósito.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Presidencia de la República; al Ministerio de Educación y Cultura; al Ministerio de Desarrollo Social; al Directorio del INAU; al área del Programa Áreas Pedagógicas del Consejo de Educación Secundaria; a la Agencia Nacional de Desarrollo de la OPP; a los diputados por el departamento; a la Intendencia de San José; al Municipio de Ciudad del Plata; a la Comisión de Área Metropolitana y a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación; y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señora Edila.